



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
**GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**
CURSO 2024/25
DIRECCIÓN FINANCIERA



Datos de la asignatura

Denominación: DIRECCIÓN FINANCIERA

Código: 100117

Plan de estudios: GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS **Curso:** 3

Denominación del módulo al que pertenece: CONTABILIDAD Y FINANZAS

Materia: CONTABILIDAD Y FINANZAS

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: FERNÁNDEZ GALLARDO, JOSÉ ANTONIO

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

E-Mail: jose.fernandez@uco.es

Teléfono: 957218846

Breve descripción de los contenidos

Profundización en los conocimientos sobre las distintas fuentes de financiación de la empresa, el análisis de la rentabilidad de las inversiones, el mercado de capitales y de valores, y el coste de los capitales.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Para un seguimiento óptimo de la asignatura se recomienda:

- 1- Haber aprobado las asignaturas de Introducción a las Finanzas y Análisis de Estados Económicos Financieros.
- 2- Tener conocimientos básicos de hojas de cálculo (Excel o Calc, indistintamente).

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Bloque 1. Introducción.

Tema 1. ¿Qué es la dirección financiera?

Tema 2. ¿Qué es la planificación financiera a largo plazo?

Tema 3. ¿Qué es la planificación financiera a corto plazo?

Bloque 2. Herramientas para la planificación financiera a largo plazo.

Tema 4. El plan financiero a largo plazo: selección de inversiones.

Tema 5. El plan financiero a largo plazo: estructura financiera óptima y fuentes de financiación.

Bloque 3. Herramientas para la planificación financiera a corto plazo.

Tema 6. El plan financiero a corto plazo: la gestión del activo circulante y las necesidades de financiación a corto plazo.

Tema 7. El plan financiero a corto plazo: el informe de liquidez y las fuentes de financiación a corto plazo.

2. Contenidos prácticos

Teniendo en cuenta el carácter práctico de esta asignatura, las clases prácticas constituirán un complemento fundamental de las clases teóricas. Estas sesiones prácticas tienen por objeto permitir al alumnado profundizar y afianzar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y, en la medida de lo posible, tratan de simular situaciones a las que tendrá que enfrentarse el estudiante en su futura vida profesional. El desarrollo de las sesiones prácticas se apoya fundamentalmente en supuestos y ejercicios elaborados y revisados por los profesores de la asignatura y complementados con los manuales prácticos propuestos en cada tema. Estas sesiones prácticas se desarrollan preferentemente en formato de grupo mediano en el aula de informática. La programación de estas sesiones se anuncia al alumnado con la debida antelación por el profesorado de la asignatura.

Bibliografía

1. Bibliografía básica

Brealey, R.A.; Myers, S.C. (2014) Principles of Corporate Finance. McGraw-Hill, Boston, 11th edition.

Brealey, R.A.; Myers, S.C. y Marcus, A.J. (2015) Fundamentals of Corporate Finance. McGraw-Hill, New York, 8th edition.

Garagorri, I. (2014). Dirección Financiera. Centro de Estudios Financieros.

2. Bibliografía complementaria

Aguiar, I. (Coord.) (2012) Finanzas corporativas en la práctica (3a ed.) Delta. Martínez Abascal, E. (2012) Finanzas para directivos (2a ed.) McGraw-Hill. Mascareñas, J. (2010) Finanzas para directivos. Pearson.

Pindado García, J. (2012) Finanzas empresariales. Paraninfo.

Ross, S.A.; Westerfield, R.W.Y; Jordan, B.D. (2010) Fundamentos de finanzas corporativas (9a ed.). McGraw-Hill.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Tanto en GADE como en Doble Grado, las 60 horas presenciales de las que consta la asignatura se dividen como sigue:

- Las 45 horas presenciales se imparten en grupo grande (la totalidad de los alumnos de cada grupo), estando destinadas principalmente a impartir contenidos tanto teóricos (lección magistral) como prácticos (resolución de casos prácticos y problemas en el aula normal).
- Las 15 horas presenciales se imparten en grupo mediano (la mitad de los alumnos de cada grupo), estando destinadas principalmente a la resolución de supuestos y ejercicios prácticos mediante el uso del ordenador que normalmente se realizan en el aula de informática.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

En el caso de los alumnos a tiempo parcial y de los alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales, se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad para el seguimiento de la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación de este alumnado a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre.

Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todo el alumnado matriculado en la asignatura.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	4	-	4
<i>Actividades de comunicación oral</i>	8	-	8
<i>Actividades de evaluación</i>	4	-	4
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	29	-	29
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	-	15	15
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10

Actividad	Total
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	10
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	70
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- C92 Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial (rel. CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE1, CE4, CE7).
- C45 Conocer el funcionamiento de los mercados de valores y de capitales (rel. CB1, CE7).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
C45	X	X	X	X
C92	X	X	X	X
Total (100%)	60%	15%	10%	15%
Nota mínima (*)	5	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1. Los "medios de ejecución práctica" y el trabajo en grupo asociado a esta asignatura (Medios Orales y Producciones elaboradas por el estudiantado) se consideran parte de la evaluación continua:

1.1. A lo largo de los temas, se propondrá la resolución de una serie de problemas que se emplearán para el trabajo en grupo, utilizando una hoja de cálculo, el alumno deberá entregarlos como práctica (Medios de ejecución práctica). La nota media de todos los problemas constituirá el 15% de la calificación final de la asignatura.

1.2. Se realizará una exposición oral y resumen ejecutivo escrito del trabajo en grupo, señalando los aspectos claves de la planificación financiera de una empresa a largo plazo suponiendo el 10% la exposición oral y 15% resumen ejecutivo.

2. El examen de la asignatura (60% de la calificación final) estará formado por una parte teórica (30%) y una parte práctica (30%):

2.1. La parte teórica de la asignatura será calificada en evaluación continua (exámenes parciales) mediante siete prueba tipo test que se realizarán al finalizar cada uno de los temas que conforman el temario.

2.2. La parte práctica de la asignatura será calificada mediante una prueba (examen final) de resolución de uno o varios casos prácticos y/o problemas, así como su interpretación, al final del cuatrimestre.

3. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación media igual o superior a 5,0 considerando todos los elementos evaluables. Adicionalmente, para aprobar se exige obtener las siguientes puntuaciones mínimas: una puntuación mínima de, al menos, 5 en la parte teórica del examen; una puntuación mínima de, al menos, 5 en la parte práctica del examen; una puntuación mínima de, al menos, 5 en el trabajo en grupo cooperativo.

4. El criterio anterior se mantendrá para las dos convocatorias ordinarias del curso académico.

5. En el caso de que un alumno no cumpla con uno de los criterios de nota mínima antes expuestos, su calificación en acta será de SUSPENSO, apareciendo: a) la correspondiente nota media ponderada del total de las pruebas evaluables si esta es inferior a 5; b) la correspondiente nota de la parte teórica o práctica del examen suspensa si en la otra parte tiene una nota de 5 o superior; c) la correspondiente nota del trabajo si en la parte teórica y práctica del examen tiene unas notas de 5 o superior.

6. A los alumnos que suspendan la asignatura en la primera convocatoria oficial de enero (GADE) o junio (Doble Grado), se les guardará la nota de las partes que tengan aprobadas (trabajo, teoría o práctica) hasta la convocatoria ordinaria siguiente, febrero (GADE) o julio (Doble Grado), respectivamente. Pudiendo recuperarse en segunda convocatoria ordinaria cada una de las partes (trabajo, teoría o práctica).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos a tiempo parcial deberán realizar el trabajo en grupo cooperativo de forma individual, entregando el mismo el día del examen (excepto la exposición oral). El trabajo individual equivaldrá al 40% de la calificación final. Además, deberán realizar los exámenes parciales teóricos en las fechas correspondientes (30% de la calificación final) y el examen final práctico (30% de la calificación final) de la asignatura en primera convocatoria ordinaria. Si suspendiesen alguna de las partes (trabajo, teoría o práctica) podrían recuperar la parte suspensa en segunda convocatoria ordinaria. Los

alumnos a tiempo parcial y que presenten necesidades educativas especiales deberán comunicárselo a los profesores durante las dos primeras semanas de clase y justificarlo debidamente (justificación de imposibilidad de acudir a clase, ni en horario de tarde ni de mañana, por horario laboral o estancias en otras universidades). En caso de no comunicación del alumno en el plazo previsto tendrán que realizar el tipo de evaluación de los alumnos a tiempo completo.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Los alumnos que se presenten a convocatorias extraordinarias deberán realizar un examen cuya nota constituirá el 100% de la evaluación, con una parte teórica y otra parte práctica.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Las matrículas de honor disponibles (1 por cada 20 alumnos) serán otorgadas a los alumnos con calificación de SOBRESALIENTE (nota media superior a 9) que obtengan las mejores calificaciones finales.

Objetivos de desarrollo sostenible

Hambre cero
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Ciudades y comunidades sostenibles
Acción por el clima

Otro profesorado

Nombre: CAVA JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

E-Mail: jcava@uco.es

Teléfono: 957218846

Nombre: MILLÁN DE LA LASTRA, JOSÉ RAMÓN

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

E-Mail: es1milaj@uco.es

Teléfono: 957218846

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
